INFORME DE EVALUACION

CD N° 08/2017 *"Contratación de Servicio de Publicidad y Propaganda"*
ID N° 323.918.-

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto modificatorio N° 3719/15; **el Comité de Evaluación, conformado por Resolución D.G. N° 03/2017 de fecha 05/01/2017, y su correspondiente homologación por Resolución C.A. N° 01/1086/17 de fecha 18 de enero de 2017**; posteriormente modificada parcialmente por **Resolución C.A N° 06/1096/17 de fecha 03 de mayo de 2017**, N° se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

a) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Dr. Hugo Capurro**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abog. Cesar Romero**, Asesor Legal de la DIBEN, **CP. Ana Maria Rojas. R.**, Directora de Administración y Finanzas, **Abog. Armando I. Rojas Sánchez**, Director de Contrataciones Públicas.

b) Por Resolución Dirección General N° 44/2017, de fecha 09 de marzo de 2017, se ha autorizó el inicio del Llamado y se aprobó la Carta de Invitación, siendo posteriormente homologada por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN N° 04/1092/17, de fecha 29/03/2017.

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP: 31/03/2017
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 033/2017, remitido por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su División de Presupuesto, según Memorándum Presu_N° 28/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, el monto asignado para la presente contratación asciende hasta la suma de Gs. 15.000.000.- de ejecución durante el ejercicio fiscal 2017, que serán afectados al Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Abog. Armando I. Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Que, No se han solicitados aclaraciones a la Carta de Invitación del presente llamado.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 17 de abril de 2017, siendo las 09:30 hs, se ha dado inicio al acto de Apertura previsto en la Carta de Invitación; atendiendo a que no se ha presentado ningún oferente, esta convocante, en base en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 522/2015, y en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y demás normas concordantes, ha decidido prorrogar el plazo para la realización del acto de Apertura de Ofertas, a fin de contar con la cantidad mínima de oferentes que pudieran presentar sus propuestas, conforme a lo dispuesto en la Adenda N° 01 a las Bases y Condiciones del presente Llamado publicada en el SICP.

Posteriormente, en fecha 24 de abril de 2017, siendo 09:30 horas, conforme a lo establecido en la Adenda N° 01, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de Ofertas de la única oferente que presento su propuesta en los lotes/ítems que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909 del 2003: *a) Formulario de oferta firmado y sellado por el representante de la firma; b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y 20 inc. w de la Ley Nº 2.051/03; c) Poder de Representación; d) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*
Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	CONSTANCIA SIPE N°
1	Alex Publicidad S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1445834	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1445834	1445834

4.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se han realizados observaciones en el acto de apertura de Ofertas.

4.2- CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LAS OBSERVACIONES.

No Aplica

Abog. [illegible] Rojas, Director

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03 y su modificación s/el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de Oferta presentadas, se constata que la firma oferente ALEX PUBLICIDAD S.R.L HA DADO cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por los que su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

6 – ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS.

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario N° 1 "De Ofertas", de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación constató que, en lo que respecta a la firma ALEX Publicidad S.R.L. la misma, en la planilla de "lista de precio" de su oferta presentada en el folio N° 02 se ha detectado una diferencia aritmética en cuanto a los montos consignados en la columna "Precio Total" (IVA Incluido), en atención a la multiplicación de los valores correspondientes a la columna "Cantidad" por "Precio Unitario" (IVA Incluido), correspondientes a los Ítems N° 1, 2 y 3, de lo que surge que el monto de su oferta debería de ser Gs. 5.092.000.- (Guaraníes Cinco Millones Noventa y Dos Mil)

En ese sentido, por Nota CE N° 46/17, de fecha 26 de abril del corriente, se ha solicitado a la firma oferente a que manifieste su aceptación o no la corrección mencionada, conforme al siguiente detalle:

"Nos dirigirnos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de informarle que se ha detectado en su oferta presentada en el folio N° 02 en la planilla de la lista de precio de su oferta una diferencia aritmética en cuanto a los montos consignados en la columna "precio total"(IVA Incluido), en atención a la multiplicación de valores correspondientes a la columna "cantidad" por "precio unitario"(IVA Incluido) correspondiente a los ítems 1,2 y 3 de lo que surge que el monto de su oferta debería de ser de Gs. 5.092.000. (cinco millones noventa y dos mil).

En ese sentido, sírvase comunicar por escrito la aceptación o no la corrección mencionada:

	Monto de la Oferta	Monto Corregido
Precio Total	11.514.000	5.092.000

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Abog. César [illegible], Director
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma ALEX Publicidad S.R.L., a través de la nota sin numeración de fecha 27/04/2017, la oferente ha manifestado a la aceptación a la corrección aritmética.

6.1 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

En vista de que no se han presentado ofertas de origen extranjero, decayó la necesidad de aplicar el margen de preferencia a oferta alguna.

El Detalle de la cotización presentada por cada oferente en los Items/Sub Items que componen el llamado, se describe en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se encuentra agregado a este informe, como Anexo I.

7 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 61, num. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en la materia, se procedió a agrupar las ofertas que continúan en competencia, en orden numérico de "menor a mayor", conforme a la siguiente tabla:

OFERENTES	ORDEN	COTIZACION GS
ALEX Publicidad S.R.L.	1	5.092.000

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por la firma oferente calificada como la más baja, según el cuadro ilustrativo del apartado número 7 de este Informe y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis ha sido consignado en el *Anexo IV "Verificación Documental"* de este Informe.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03 *"Disconformidades, errores y omisiones"* que dice: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante";* este Comité de Evaluación ha requerido a las firmas oferentes, mediante notas cursadas, para que presenten las documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento **a más tardar para el día 27/04/2017, hasta las 08:30 hs**, conforme al siguiente detalle:

•Por Nota CE N° 44/17, de fecha 25 de abril de 2017, se ha solicitado a la firma ALEX Publicidad S.R.L., los siguientes:

1-Nota en forma de Declaración Jurada conforme a lo requerido en el inciso (c) Capacidad Técnica, del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

Abog. César R... Director
C.P. Ana María Rojas Directora de Administración y Finanzas DIBEN
Dr. Hugo Capurro Miembro del Consejo de Administración DIBEN

2- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en el Ítem N° 1,2 y 3.

Descripción del Ítem	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

Al respecto, en fecha 27 de abril de 2017, siendo las 08:10 hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, presentada por la firma ALEX Publicidad S.R.L., a la que acompaña los documentos según detalle:

1- Presenta Nota en forma de Declaración Jurada conforme a lo requerido en el inciso (c) Capacidad Técnica.

2-Presenta Desglose de Precios ofertados y la correspondiente justificación de los Ítems 1,2 y 3.

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, utilizando como insumo las Declaraciones Juradas emitidas y firmadas por las personas que se hallan en relación directa al proceso en el presente llamado (*Director General; Miembros del Consejo de Administración DIBEN; Miembros del Comité de Evaluación; Jefe de DLCM; Jefa del Departamento Administrativo; Jefe de División de Servicios Generales, Transporte y Seguridad, y Funcionarios de la DCP*), se ha verificado que el/los oferente/s NO se halla/n comprendido/s en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
En ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Abog. César [illegible] Rojas, Director
Asesoría Jurídica DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Nombre y Apellido	C.I. N°	Oferente	Certificado N°	REGISTRA /NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
Maria del Rocio Nunes Sánchez	1.013.442	ALEX Publicidad S.R.L.	169253	NO REGISTRA

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el/los oferente/s y/o sus representantes citados, HA DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

9.1- ANALISIS DE CAPACIDAD TECNICA.

Del resultado del análisis realizado sobre las documentaciones presentadas por las firma ALEX Publicidad S.R.L., se verifica que el oferente CUMPLE con el presente apartado en razón de que da cumplimiento con el requisito establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma ALEX Publicidad S.R.L oferente para determinar si las mismas se ajustas a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado.

A ese respecto, la Carta de Invitación establece en su Anexo B, DDLC N° 20, inc. "d" **Experiencia**:
El Oferente deberá presentar copias simples de contratos y/o de facturas, que cumplan con los siguientes requisitos:
a)*Que hayan sido suscritos y/o emitidos en los últimos 2 (dos) años: 2015 y 2016.*
b)*Que correspondan a la provisión de bienes/servicios como los que se indican en el Formulario de Oferta - "Planilla de Precios" del presente Llamado, ya sea a instituciones públicas, a empresas privadas y/o*
c)*Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas, por cada año solicitado.*
d) *El volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado (2015 y 2016) deberá ser* ***igual o mayor al 30% del monto total máximo del llamado.***

En relación al requisito indicado, la firma oferente ALEX Publicidad S.R.L ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Abog. César Ramón Ojeda S. Director
Asesoría Jurídica
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
N° 001-001-0000191	Instituto Paraguayo de Tecnología Agrícola (IPTA)	Adquisición de Servicios de Publicidad en Diarios	2015	36.000.000
N° 02/2015	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)	Contratación de Servicios de Publicidad en Prensa Escrita y Televisión para 1er. Congreso del IPTA.	2015	47.000.000
N° 05/2015	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes -	Contrato de Servicio de Publicidad en Diarios	2015	12.000.000
N° 03/2015/2016	Instituto Nacional de Cooperativismo	Servicio de Publicidad y Propaganda	2015/2016	90.000.000
N° 30/2015/2016	Ministerio de Justicia	Servicio de Publicidad y Propaganda	2015/2016	100.000.000
N° 001-001-0000264	Ministerio de Justicia	Servicio de Publicidad y Propaganda	2016	14.400.000
			Total	299.400.00
		Monto Total de la Oferta		5.092.000
		30% del monto máximo del llamado		4.500.000

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior este Comité concluye que la firma CUMPLE con el apartado en razón, de que ha dado cumplimiento conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

9.4- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

NO APLICA.

9.5- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 956/16, Y LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1173/16

Conforme lo establece la Carta de Invitación: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación";* se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la firma oferente. El detalle de esta evaluación ha sido asentado en el Anexo III - *"Análisis de Precios Ofertados"*.

Con relación, le fue solicitada una explicación detallada de la composición del precio de su oferta.
En conclusión, con relación a la firma oferente ALEX Publicidad S.R.L, luego de cotejados los precios ofertados con los precios referenciales y en atención al detalle de la composición de los precios ofertados que fuera presentada por la misma, se puede apreciar que la cotización de la firma, el Comité de Evaluación decide dar por valida la cotización y con ello se constata que el oferente **Ha Cumplido** con el presente criterio.

Abog. César [illegible] Rojas. Director

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

10- VERIFICACION DE MUESTRAS.

NO APLICA.

10.1- EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

NO APLICA.

11- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación concluye que la firma: **ALEX Publicidad S.R.L,** HA DADO CUMPLIMIENTO con todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a la presentación de los documentos sustanciales como no sustanciales y demás requerimientos de las Bases y Condiciones del presente Llamado, según se describe en la siguiente tabla:

	Criterios de Evaluación							Documentos Sustanciales			
N°	Oferente	Capacidad Legal	Experiencia y Capacidad técnica	Margen de Preferencia para Prod. Nac.	Criterio para Desempate de oferta	Análisis p/ Precios Ofertados	Resolución DNCP N° 849/15	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Poder del Representante
1	ALEX Publicidad S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, la oferta correspondiente a la Firma **ALEX Publicidad S.R.L.,** se ajusta a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado.

Que, la firma citada es la única oferta que se ajusta a los requerimientos del presente llamado.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el Total.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.*

Abog. César [illegible] Rojas. Director
Asesoría [illegible]
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

1-**ADJUDICAR**, a la firma ALEX PUBLICIDAD S.R.L., en los ítems que componen el presente Llamado, por un *monto mínimo* de Gs. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil), y un *monto máximo* de Gs. 15.000.000- (Guaraníes quince millones), ambos IVA incluido.

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** -"Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II** - "Cuadro de Precios Adjudicables", **Anexo III** "Análisis de Precios Ofertados" **Anexo IV** "Cuadro de Verificación Documental", **Anexo V** – "Copia de Solicitud de Documentaciones y sus Correspondientes Respuestas".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 10 días del mes de Mayo de 2017.----------

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Miembro del Comité de Evaluación – CA

Miembro del Comité de Evaluación – DAF
C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DCP
Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Anexo I
"Cuadro Comparativo de Precios"

ANEXO I

"Cuadro Comparativo de Precio"

CD N° 08/17 "Contratación de Servicio de Publicidad y Propaganda"
ID N° 323.918

ALEX Publicidad S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	82101504-002	Servicio de Publicación de Avisos de Licitación Publica Nacional a Requerimiento de la convocante, Días Domingos de Acuerdo al Siguiente Detalle: 1- Medio de Difusión: Diario de Difusión y Circulación Nacional en los periódicos de (Ultima Hora y/o Diario la Nación) 2- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 3- Color : Blanco y Negro 4- Pagina que debe Abarcar la Publicación : Paginas Indeterminadas. 5- Tamaño: 2 columnas x 10 cm 6- Evento consiste en publicación por tres días .	Unidad	Evento	1	750.000
2	82101504-002	Servicio de Publicación de Avisos de Licitación Publica Nacional a Requerimiento de la convocante, Días de Lunes a Sábados de Acuerdo al Siguiente Detalle: 1- Medio de Difusión: Diario de Difusión y Circulación Nacional en los periódicos de (Ultima Hora y/o Diario la Nación) 2- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 3- Color : Blanco y Negro 4- Pagina que debe Abarcar la Publicación : Paginas Indeterminadas. 5- Tamaño: 2 columnas x 10 cm 6- Evento consiste en publicación por tres días .	Unidad	Evento	1	580.000
3	82101504-002	Servicio de Publicidad de la Rendición de Cuenta de la DIBEN Correspondiente al Ejercicio 2016 , de Acuerdo al Siguiente Detalle: Domingos. 1- Medio de Difusión: Diario de Difusión y Circulación Nacional en los Periódicos de Ultima Hora y Diario la Nación. 2- Cantidad de Días de Difusión: por un dia, dia no hábil (Domingo) en dos periódicos de Ultima Hora y Diario la Nación. 3- Tamaño de Publicación: 25cm x4 columna. 4- Pagina que debe de abarcar la Publicación: Pagina Indeterminada 5- Colores de Publicación:Blanco y Negro 6- Cantidad de Publicación: Sola una Publicación en dos periódicos diferentes.	Unidad	Evento	1	3.762.000
					Precio Total	5.092.000

Monto Mínimo	7.500.000
Monto Máximo	15.000.000

Abog. César [illegible] Rojas, Director
Asesoría [illegible]

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana Mari[illegible]
Directora de Administ[illegible]
DIB[illegible]

Armando [illegible] Sánchez
[illegible]
DIBEN

Anexo II
"Cuadro de Precios Adjudicables"

ANEXO II

"Cuadro de Precios Adjudicables"

CD N° 08/17 "Contratación de Servicio de Publicidad y Propaganda"
ID N° 323.918

ALEX Publicidad S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	82101504-002	Servicio de Publicación de Avisos de Licitación Publica Nacional a Requerimiento de la convocante, Dias Domingos de Acuerdo al Siguiente Detalle: 1- Medio de Difusión: Diario de Difusión y Circulación Nacional en los periódicos de (Ultima Hora y/o Diario la Nación) 2- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 3- Color : Blanco y Negro 4- Pagina que debe Abarcar la Publicación : Paginas Indeterminadas. 5 Tamaño: 2 columnas x 10 cm 6- Evento consiste en publicación por tres días .	Unidad	Evento	1	750.000
2	82101504-002	Servicio de Publicación de Avisos de Licitación Publica Nacional a Requerimiento de la convocante, Días de Lunes a Sábados de Acuerdo al Siguiente Detalle: 1- Medio de Difusión: Diario de Difusión y Circulación Nacional en los periódicos de (Ultima Hora y/o Diario la Nación) 2- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 3- Color : Blanco y Negro 4- Pagina que debe Abarcar la Publicación : Paginas Indeterminadas. 5- Tamaño: 2 columnas x 10 cm 6- Evento consiste en publicación por tres días .	Unidad	Evento	1	580.000
3	82101504-002	Servicio de Publicidad de la Rendición de Cuenta de la DIBEN Correspondiente al Ejercicio 2016 , de Acuerdo al Siguiente Detalle: Domingos. 1- Medio de Difusión: Diario de Difusión y Circulación Nacional en los Periódicos de Ultima Hora y Diario la Nación. 2- Cantidad de Días de Difusión: por un día, día no hábil (Domingo) en dos periódicos de Ultima Hora y Diario la Nación. 3- Tamaño de Publicación: 25cm x4 columna. 4- Pagina que debe de abarcar la Publicación: Pagina Indeterminada 5- Colores de Publicación:Blanco y Negro 6- Cantidad de Publicación: Sola una Publicación en dos periódicos diferentes.	Unidad	Evento	1	3.762.000
					Precio Total	5.092.000

Monto Mínimo	7.500.000
Monto Máximo	15.000.000

Abog. César [illegible] Rojas Director
[illegible] - DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana María Roja[illegible]
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Anexo III
"Análisis de Precios Ofertados"

ANEXO III

Análisis de Precios Ofertados

ALEX Publicidad S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio Referencial	30% por debajo	20 % por encima
1	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, DIAS DOMINGOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Medio de Difusión Diario de Difusión y Circulación Nacional en los Periódicos de (Ultima Hora y/o Diario la Nación). 2- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 3- Color: Blanco y Negro. 4- Pagina que debe Abarcar la Publicación: Paginas indeterminadas. 5- Tamaño: 2 columnas X 10 cm 6- Evento consiste en publicación por tres días.	Unidad	EVENTO	1	750.000	1.862.000	1.303.400	2.234.400
2	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, DIAS DE LUNES A SABADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Medio de Difusión Diario de Difusión y Circulación Nacional en los Periódicos de (Ultima Hora y/o Diario la Nación). 2- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 3- Color: Blanco y Negro. 4- Pagina que debe Abarcar la Publicación: Paginas indeterminadas. 5- Tamaño: 2 columnas X 10 cm. 6- Evento consiste en publicación por tres días.	Unidad	EVENTO	1	580.000	1.312.000	918.400	1.574.400
3	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE LA RENDICION DE CUENTA DE LA DIBEN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DOMINGOS. 1- Medio de Difusión: Diario de Difusión y Circulación Nacional en los Periódicos de Ultima Hora y Diario la Nación. 2- Cantidad de Días de Difusión: Por un día, día no hábil (Domingo) en los Periódicos de Ultima Hora y Diario la Nación. 3- Tamaño de la Publicación: 25 cm x 4 columna. 4- Pagina que debe Abarcar la Publicación: Página Indeterminada. 5- Colores de Publicación: Blanco y Negro. 6- Cantidad de Publicación: Solo una Publicación en dos Periódicos diferentes.	Unidad	EVENTO	1	3.762.000	3.907.000	2.734.900	4.688.400

Armando L. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesor

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Anexo IV
"Cuadro de Verificación Documental"

Anexo E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ALEX Publicidad S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓ SIPE Nº 1445834	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓ SIPE Nº 1445834	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓ SIPE Nº 1445834	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE Nº ✓ 1445834	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	✓ SIPE Nº 1445834	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓ SIPE Nº 1445854	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE Nº ✓ 1445834	

Lic. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE Nº 1445834	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: **a)** un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **b)** los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: **a)** un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **b)** los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
1- El Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada por la cual manifieste tener la capacidad técnica para cumplir con los servicios ofertados y contar con la asistencia técnica en caso de ser requerida, atendiendo a la naturaleza de los servicios solicitados.	✓	
2- "Copias simples de contratos y/o de facturas, conforme a lo requerido en el inciso" (d) EXPERIENCIA", del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación."	✓	
3- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	✓	

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Anexo V
"Copia de Solicitud de Documentaciones y sus Correspondientes Respuestas"

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
MOAKÃHA

DIRECCIÓN
DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera kuana quive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de abril de 2017.-

Nota CE N°44/2017

Señores
Alex Publicidad S.R.L.
Direccion: Tte. Alcorta 374 C/ Antonio Planas
Teléf: 021-558.937 / 201.111
Asuncion - Paraguay

Ref: CD N° 08/2017 "Contratación de Servicio de Publicidad y Propaganda" ID N° 323.918.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de Solicitarle, tenga a bien proceder a **REMITIR** la documentación conforme al siguiente detalle:

1- Nota en forma de Declaración Jurada conforme a lo requerido en el inciso (c) Capacidad Técnica, del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

2- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en el Ítem : N° 1, 2. y 3.

Descripción del Ítem	Precio Ofertado IVA Incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs.

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar, día jueves 27 de abril hasta las 08:30 hs.

Miembro del Comité de Evaluación
DIBEN
Armando L. José Rojas Sánchez
Director de Contratación de Servicios
DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación
DIBEN
C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Juan Rojas
25-04-2017
13:57hs.

RUC: 80004735-4
Tte. Alcorta Nº 374 y Antonio Planas
Telefax: 55 89 37 Asunción Paraguay
ventas@alexpublicidad.com.py

Asunción, 27 de Abril de 2017
ID Nº: 323.918
Contratación Directa: CD N° 08/2017 "Contratación de Servicio de Publicidad y Propaganda".
A: DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Abog. Armando I. Jose Rojas Sánchez Director DCP DIBEN
C.P. Rossana Recalde Miembro del Comité Evaluación
UOC DIBEN

En repuesta a su amable Nota CE Nº 44/2017 de fecha 25 de abril de 2017 tenemos el agrado de REMITIR la documentación solicitada:

1- Nota en forma de Declaración Jurada conforme a lo requerido en el inciso (C) Capacidad Técnica, del numeral 20 del anexo B, de la presente Carta de Invitación.

2- Tabla de composición de precio ofertado en el Ítem Nº 1, 2 y 3

Atentamente.

María Del Rocío Nunes Sánchez
Directora Representante Legal
ALEX PUBLICIDAD SRL

alex PUBLICIDAD SRL
Tte. Alcorta 374 e/ Antonio Planas y Luis Pietri
Tel: 55 89 37

Esc. Liliana Ort.
Dirección de Contrataciones Pú.
DIBEN
Recibido por:
Fecha: 27/04/17
Hora: 08:10
Firma:

RUC: 80004735-4
Tte. Alcorta Nº 374 y Antonio Planas
Telefax: 55 89 37– Asunción Paraguay
ventas@alexpublicidad.com.py

A: DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
ID Nº: 323.918 CD N° 08/2017 "Contratación de Servicio de Publicidad y Propaganda".

DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD TECNICA

Por el presente declaro bajo fe de juramento, como representante de la firma ALEX PUBLICIDAD S.R.L. con Ruc. N° 80004735-4, fijando domicilio en Tte. Alcorta 374 de la ciudad de Asunción, ***de Poseer Capacidad Técnica, para cumplir con los servicio ofertado y contar con la asistencia técnica en caso de ser requerida atendiendo a la naturaleza de los servicios solicitados.***----------

Para lo que hubiere lugar firmo la siguiente declaración en la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diez y siete.

María del Rocio Nunes Sánchez
Directora Representante Legal
ALEX PUBLICIDAD SRL

alex PUBLICIDAD SRL
Tte. Alcorta 374 c/ Antonio Planas y Luis Pinti
Tel.: 55 89 37

RUC: 80004735-4
Tte. Alcorta Nº 374 y Antonio Planas
Telefax: 55 89 37 Asunción Paraguay
ventas@alexpublicidad.com.py

Señores:

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Adjuntamos criterio señalado en la Resolución DNCP Nº 956/2016, y la Resolución DNCP Nº 1173/16

Composición de precio ofertado en el Item Nº: 1, 2 y 3.

Descripción del Ítem	Precio Ofertado IVA Incl en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs.
SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, DIAS *DOMINGOS* DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: **1- Medio de Difusión:** Diario de Difusión y Circulación Nacional en los Periódicos de (Ultima Hora y/o Diario la Nación) **2- Cantidad de Avisos:** 3 (uno por día, durante tres días seguidos). **3- Color:** Blanco y Negro. **4- Pagina que debe Abarcar la Publicación:** Paginas indeterminadas. **5- Tamaño:** 2 columnas X 10 cm **6-** Evento consiste en publicación por tres días.	750.000	71.932	4.500	575.214	98.354	0
SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, DIAS *DE LUNES A SABADOS* DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: **1- Medio de Difusión:** Diario de Difusión y Circulación Nacional en los Periódicos de (Ultima Hora y/o Diario la Nación) **2- Cantidad de Avisos:** 3 (uno por día, durante tres días seguidos). **3- Color:** Blanco y Negro. **4- Pagina que debe Abarcar la Publicación:** Paginas indeterminadas. **5- Tamaño:** 2 columnas X 10 cm. **6-** Evento consiste en publicación por tres días.	580.000	55.627	4.500	456.073	63.800	0
SERVICIO DE PUBLICIDAD DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DE LA DIBEN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: **1- Medio de Difusión:** Diario de Difusión y Circulación Nacional en los Periódicos de Ultima Hora y Diario la Nación. **2- Cantidad de Días de Difusión:** Por un día, día no hábil (Domingo) en dos Periódicos de Ultima Hora y Diario la Nación. **3- Tamaño de la Publicación:** 25 cm x 4 columnas **4- Pagina que debe Abarcar la Publicación:** Página Indeterminada **5- Colores de Publicación:** Blanco y Negro **6- Cantidad de Publicación:** Solo una Publicación en dos Periódicos diferentes.	3.762.000	360.810	18.890	2.968.480	413.820	0

María Del Rocío Nunes Sánchez
Directora Representante Legal
ALEX PUBLICIDAD SRL

alex PUBLICIDAD SRL
Tte. Alcorta 374 e/ Antonio Planas y Luis Pabri
Tel: 55 89 37

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
MOAKÃHA

DIRECCIÓN
DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajaño ñande rasera kuáai pyive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de abril de 2017.-

Nota CE N° 46/2017

Señores
Alex Publicidad S.R.L.
Direccion: Tte. Alcorta 374 C/ Antonio Planas
Teléf: 021-558.937 / 201.111
Asuncion - Paraguay

Ref: CD N° 08/2017 "Contratación de Servicio de Publicidad y Propaganda" ID N° 323.918.-

De nuestra consideración:

Nos dirigirnos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de informarle que se ha detectado en su oferta presentada en el folio N° 02 en la planilla de la lista de precio de su oferta una diferencia aritmética en cuanto a los montos consignados en la columna "precio total"(IVA Incluido), en atención a la multiplicación de valores correspondientes a la columna "cantidad" por "precio unitario"(IVA Incluido) correspondiente a los items 1,2 y 3 de lo que surge que el monto de su oferta debería de ser de Gs. 5.092.000. (cinco millones noventa y dos mil).

En ese sentido, sírvase comunicar por escrito la aceptación o no la corrección mencionada:

	Monto de la Oferta	Monto Corregido
Precio Total	11.514.000	5.092.000

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar, día jueves 27 de abril hasta las 14:30 hs.

Miembro del Comité de Evaluación
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Juan Rojas
14:41
26-04-2017

RUC: 80004735 4
Tte. Alcorta Nº 374 y Antonio Planas
Telefax: 55 89 37 – Asunción Paraguay
ventas@alexpublicidad.com.py

Asunción, 27 de Abril de 2017
Contratación Directa Nº 08/2017
ID Nº 323.918
SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
A: DIRECCIÓN NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abog. Armando I. Rojas Sánchez, Director DCP DIBEN
Abog. César Romero Rojas, Miembro del Comité de Evaluación
UOC DIBEN

En respuesta a su amable nota de fecha 26 de abril de 2017 tenemos el agrado de manifestarle nuestra aceptación a las correcciones aritméticas realizadas.

Atentamente

María Del Rocio Nunes Sánchez
Directora Representante Legal
ALEX PUBLICIDAD SRL

alex PUBLICIDAD SRL
Tte. Alcorta 374 c/ Antonio Planas y Luis Pasti
Tel: 55 89 37

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN
Recibido por:
Fecha: 27/04/17
Hora: 08:05
Firma: